

CONSIDERANDO

Que los medios de comunicación en el país, constituyen el fundamento de la libertad y la democracia en los Estados modernos;

Que el **DIARIO "EL MERCURIO"** de la ciudad de Cuenca, se encuentra conmemorando el **OCTOGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de su fundación, realizando una invaluable labor de comunicación social en favor de una oportuna e imparcial formación de opinión pública de la ciudadanía del Azuay;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la desinteresada y eficaz labor informativa desarrollada por los medios de comunicación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y apoyar la gestión realizada por los directivos, editorialistas, reporteros y trabajadores del **DIARIO "EL MERCURIO"** de la ciudad de Cuenca, en su **LXXXIII ANIVERSARIO** de fructífera actividad, contribuyendo a la preservación y fomento de la cultura informativa de la comunicación en el país.

El señor **LUIS ALEJANDRO VINTIMILLA LAZO**, Diputado por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil siete.

ARQ. JORGE CEVALLOS MACÍAS
PRESIDENTE

DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL